



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"A 50 Años del Golpe de Estado de 1976:
Memoria, Verdad y Justicia"

SALTA, 24 JUN 2026

Expte. N° 21.102/21

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 003-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se da por finalizada la Promoción Transitoria acordada al Lic. Héctor G. ARÁOZ ESPOZ, DNI N° 29.570.770, al cargo de Profesor TP 4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 3er año, 2º ciclo del citado Instituto, con efecto al 7 de octubre de 2025.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA ACADÉMICA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Homologar la Resolución N° 003-2026-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, por la que se da por finalizada la Promoción Transitoria acordada al Lic. Héctor G. ARÁOZ ESPOZ, DNI N° 29.570.770, al cargo de Profesor TP 4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 3er año, 2º ciclo, con efecto al 7 de octubre de 2025, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



CA DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Md. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NÉSTOR HUGO ROMERO
SECRETARIO ACADÉMICO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0654-2026



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de febrero de 2026

Expediente Nº 21.102/21.-

RESOLUCIÓN Nº 003-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resoluciones Nros. 112-2021-IEM y 080-2023-IEM, por las cuales se promueve transitoriamente (en el marco de la Resolución CS Nº 585/16) al Lic. **Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ**, al cargo vacante de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 3º año, 2º ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 12 de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue designado por Resolución CS Nº 415-2025 en el cargo de referencia, en carácter de REGULAR.

Que la toma de posesión en el cargo mencionado se efectivizó a partir del 7 de octubre de 2025, conforme consta en la Resolución Nº 227-2025-IEM, razón por la cual corresponde dar por finalizada la Promoción Transitoria oportunamente otorgada.

POR ELLO:

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA


"DR. ARTURO OÑATIVIA"

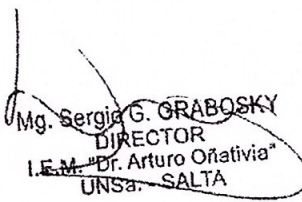
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por finalizadas la Promoción Transitoria acordada al Lic. **Héctor G. ARAOZ ESPOZ**, DNI Nº 29.570.770, al cargo de Profesor TP4 – 12 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 3º año, 2º ciclo, turno mañana de este Instituto, con efecto a partir del 7 de octubre de 2025.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaría
I.E.M. UNSa


Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. SALTA